

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 45015** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por el que se notifica a la entidad Asociación para el Fomento del Comercio Electrónico Empresarial (ANETCOM), la Resolución de Desagregación de Reintegro Total por Incumplimiento.*

Intentada la entrega de la resolución de desagregación de reintegro total por incumplimiento, por la que se comunica a la entidad Asociación para el Fomento del Comercio Electrónico Empresarial (ANETCOM), la devolución por incumplimiento de 18.330,00 € de principal, más 2.769,58 € de intereses de demora, del proyecto Marketing Innova, expediente TSI-020515-2009-97, en el domicilio señalado a efectos de notificación: calle Luis Vives, n.º 6, 4.º, 12, 46003 Valencia, y no poder efectuarse debido a que la empresa es desconocida en esa dirección.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante anuncio a la Asociación para el Fomento del Comercio Electrónico Empresarial (ANETCOM).

La documentación completa se encuentra a disposición de la entidad interesada en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, C/ Capitán Haya, 41, 5.ª planta, despacho 501, Madrid.

Madrid,, 10 de diciembre de 2014.- El Subdirector General de Coordinación y Ejecución de Programas, Antonio José Núñez González.

ID: A140062337-1